

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-014 2024**

**OBJETO: “ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.**

**FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2024**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los **REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	NIT/C.C	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REP LEGAL
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIA S.A.S.	901008925-2	FLORIDABLANCA	CALLE 31ª# 26-15 OFICINA 711	6076892223 322-8552126	JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO
2	INJERR S.A.S.	901101859-1	FLORIDABLANCA	AUTOPISTA ANILLO VIAL NATURA ECOPARQUE EMPRESARIAL KILOMETRO 2 TORRE 1 OFICINA 517	318-3118278	JAVIER ENRIQUE REDONDO RUEDA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES		
	1	2	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 5-7	Cumple Folio 3-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 8	Cumple Folio 15	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 17-20	Cumple Folio 16	
CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 22-25	Cumple Folio 17	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 27-29	Cumple Folio 23-26	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 31-32	Cumple Folio 27/29	

VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 34-35	Cumple Folio 28/30	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 37	Cumple Folio 32	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 39	Cumple Folio 33	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 41	Cumple Folio 34	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 43	Cumple Folio 35	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 45	Cumple Folio 36	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 47-72	Cumple Folio 37-71	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 74-76	Cumple Folio 72-73 00	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 156-165 Póliza No. B- 100056945 SEGUROS MUNDIAL	Cumple Folio 5-14 Póliza No. 14- 45-101118766 SEGUROS DEL ESTADO	

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE
2	INJERR S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los 21 días del mes de diciembre del 2024.

**ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ**  
Aspectos Jurídicos

## SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-014-2024

**OBJETO:** “*ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER*”.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$8.227.469.102,53)

El día 20 de diciembre de 2024, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	192
2	INJERR S.A.S.	149

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

**PROPONENTE 1:** PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.

**Rep. legal:** JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO

## 1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS						
		CUMPLE								
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “<b>OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS</b>” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72141300</td> <td>Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td> </tr> <tr> <td>72153200</td> <td>Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra el clima y fuego</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportarla experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un</p>	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION	72141300	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra el clima y fuego	CUMPLE		<p><b>CTO1:</b> CONTRATO DE OBRA 21 DEL 2018 CON EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA</p> <p><b>CTO2:</b> CONTRATO DE OBRA PUBLICA 19030078 CON EL MUNICIPIO DE SOCORRO</p> <p>FOLIO 78-123</p>
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION									
72141300	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas									
72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra el clima y fuego									

	consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consocial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.			
--	---	--	--	--

### 1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		131
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		130
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		129
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		125
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS.</b> ”	CUMPLE		127
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		135
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		136
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		134
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		133
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS</b> ”	CUMPLE		138

### 1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SISO	Profesión: tecnólogo SST y/o especialista SST y/o afines	CUMPLE		146-148
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de Profesional SISO de obras civiles.	CUMPLE		144-145
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		140

### 1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Volqueta	1 Unidad	CUMPLE		150-153
2	Equipo de soldadura	1 Unidad	CUMPLE		150-153
3	Andamios y equipos para trabajo en alturas	1 Unidad	CUMPLE		150-153

### 1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	128	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	128	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	128	CUMPLE

### 1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	129	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	129	CUMPLE

**PROPONENTE 2: INJERR S.A.S.**

**Rep. legal:** JAVIER ENRIQUE REDONDO RUEDA

### 1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS						
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la <b>"OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS"</b> cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72141300</td> <td>Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td> </tr> <tr> <td>72153200</td> <td>Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra el clima y fuego</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportarla experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consocial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72141300	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra el clima y fuego	CUMPLE		<p><b>CTOS 1:</b>            Contrato de obra 2754-19 con el municipio de Barrancabermeja / Contrato de Obra 308-96 Con el Municipio de Bucaramanga</p> <p>FOLIO 121-149</p>
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN									
72141300	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas									
72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra el clima y fuego									

### 1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		80
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		79
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		78
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		76
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS.</b> ”	CUMPLE		85-88
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		105
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		101
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		106
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		89
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS</b> ”	CUMPLE		91-100

### 1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SISO	<b>Profesión:</b> tecnólogo SST y/o especialista SST y/o afines	CUMPLE		110-112
	<b>Experiencia general:</b> No menor de dos (2) contratos en calidad de Profesional SISO de obras civiles.	CUMPLE		113
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		107

### 1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Volqueta	1 Unidad	CUMPLE		114-120
2	Equipo de soldadura	1 Unidad	CUMPLE		114-120
3	Andamios y equipos para trabajo en alturas	1 Unidad	CUMPLE		114-120

### 1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	38	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	38	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	38	CUMPLE

**1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	38	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	38	CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROONENTE	ESTADO
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS – ELCON CTA	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE
2	INJERR S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el veintiún (21) de diciembre de 2024.



LUIS FELIPE NEIRA O.  
Director de Infraestructura  
**FINVERPAZ**



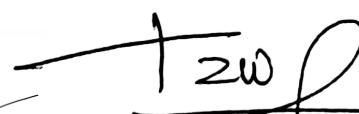
KAREN SULEY DIAZ C.  
Directora de Planeación  
**FINVERPAZ**



ADRIANA PATRICIA  
ZARATE G.  
Directora Jurídica  
**FINVERPAZ**



SANDRA MILENA  
HERNANDEZ B.  
Directora Financiera  
**FINVERPAZ**



GUSTAVO ANDRES ROMERO V.  
Director Ejecutivo  
**FINVERPAZ**